



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de noviembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5778ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de noviembre de 2007, el Presidente del Consejo hizo la siguiente declaración en nombre de éste, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación entre Eritrea y Etiopía”:

“El Consejo de Seguridad subraya la importancia que reviste el compromiso de Etiopía y Eritrea de sentar las bases para una paz sostenible en la región y, consciente de las responsabilidades que incumben a las Naciones Unidas en virtud de los Acuerdos de Argel, sigue decidido a alentar y ayudar a ambos países a alcanzar ese objetivo.

El Consejo de Seguridad destaca la aceptación incondicional por Etiopía y Eritrea de la decisión definitiva y vinculante sobre la delimitación adoptada por la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía.

El Consejo de Seguridad insta a las partes a que tomen medidas concretas para aplicar de forma inmediata e incondicional la decisión sobre la delimitación de la Comisión de Límites, teniendo en cuenta los compromisos de las partes respecto de la Zona Temporal de Seguridad expresados en la reunión celebrada por la Comisión de Límites los días 6 y 7 de septiembre de 2007, y a que cumplan plenamente lo dispuesto en los Acuerdos de Argel y en anteriores resoluciones del Consejo de Seguridad y declaraciones de su Presidente, incluidas las relativas a la cuestión de la demarcación.

El Consejo de Seguridad exhorta a las partes a que se abstengan de recurrir al uso de la fuerza y resuelvan sus discrepancias por medios pacíficos, normalicen sus relaciones, promuevan la estabilidad entre ambos países y sienten las bases para una paz sostenible en la región.

El Consejo de Seguridad confirma que las partes tienen la responsabilidad primordial de resolver la cuestión de la frontera y sus demás diferencias, y expresa su disposición a respaldar los compromisos contraídos por ambas partes respecto de la demarcación y la normalización.

El Consejo de Seguridad apoya firmemente al Secretario General en cualquier esfuerzo que realice para facilitar esos procesos.



El Consejo de Seguridad encomia y apoya plenamente la continuación de las operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), destaca la importancia de que las partes le proporcionen el acceso, la asistencia, el apoyo y la protección que necesite para cumplir su mandato y acoge con beneplácito los esfuerzos que está realizando el Secretario General para nombrar cuanto antes a un Representante Especial.”

---